

BOLETIN**OFICIAL****PROVINCIA DE****GUADALAJARA.**

ESTE PERIÓDICO SALE TRES VECES CADA SEMANA.—A 5 REALES AL MES EN LA CAPITAL Y 10 FRANCO DE PORTE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

PARTE OFICIAL.**GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.**

Por disposición del Excmo. Sr. Presidente de la asociación general de ganaderos del Reino, su fecha 23 del actual, ha sido habilitado provisionalmente D. Pedro Martínez, vecino y ganadero de Cogolludo, para desempeñar los cargos vacantes de Procurador fiscal de ganadería y cañadas de los distritos Norte y Meridional del partido de Tamajón.

Lo que se inserta en este periódico oficial para su debida publicidad. Guadalajara 27 de diciembre de 1853.—José María Jaúdenes.

PARTE NO OFICIAL.**AGRICULTURA.**

(Véase el número 154.)

No se puede fijar con seguridad la terminación de las enfermedades inflamatorias internas; hay algunas que se terminan en resolución ó en gangrena en uno ó dos dias naturales, otras llegan al tercero ó cuarto: parece que la supuración necesita

mas tiempo, aunque no deja de haber caso en que se ha visto supurar en dos dias.

Curacion. Las materias que producen las enfermedades inflamatorias excitan en la sangre una fermentación, que basta para descomponerlas y evacuarlas; de manera que el arte no tiene contra esa suerte de fermedades sino remedios que pueden disminuir la calentura ó aun aumentarla si es necesario, y ayudar á tal ó tal excreción crítica; pero solo la fermentación restablece y purifica la sangre y quita las obstrucciones inflamatorias de las visceras. Asi dos ó tres sangrias pueden convenir muy bien en el tiempo de crudeza ó de irritación, para disminuir ó calmar la violencia de ciertos síntomas, y para mitigar la impetuosidad de los humores: tambien puede ser muy ventajosa al principio de estas enfermedades, principalmente en los sugetos pletóricos, cuando el pulso está oprimido, pequeño y profundo; pero siendo magno y teniendo cierta fuerza, le disminuye la sangria, aumenta la calentura, y hace que la inflamación se manifieste en alguna parte. Las sangrias repetidas relajan y debilitan considerablemente los vasos, turban y desordenan las evacuaciones críticas, aumentan la disposición de la parte afectada, que verdaderamente no proviene sino de una debilidad; con lo que se hace mas imposible resolver la obstrucción. Deben ponerse en uso los difuentes; y hay ciertos casos en que pueden emplearse los purgantes en estas enfermedades con un buen efecto, porque es conveniente limpiar las primeras vias cuando están infectadas de malos jugos y entorpecidas con su peso; al mismo tiempo se prepara de este modo un camino puro y fácil á los alimentos y remedios que sin esta precaucion pasarian á la sangre alterados y corrompidos; pero esta indicación debe ser bien examinada, porque los signos ordinarios de putrefacción frecuentemente son pasajeros, y un purgante indicado por ellos solamente, no produciria el mejor efecto: se conocerá con mas seguridad si el estómago y los intestinos están cargados é infectados de malos jugos, y si los humores pasan á las primeras vias por los diferentes caracteres del pulso; entonces podemos esperar muy buen éxito de un purgante administrado en este caso, el cual para no excitar una superpurgación debe ser ligero ó suave la desenvoltura del pulso que sucede á la evacuación

denota el alivio. Se administra al principio de la enfermedad, y para prevenir los efectos y facilitar su operacion es menester que precedan una ó dos sangrias. No se purga al fin de la enfermedad, cuando el humor morbifico sale por la traspiracion, expectoracion etc.: porque los purgantes atraen á los intestinos todos los humores, los detivan de los demas vasos; impiden la traspiracion, detienen la expectoracion, etc. Los purgantes no pueden favorecer las evacuaciones, sino cuando se dirigen por las vias de las materias fecales.

Los eméticos no impiden la traspiracion, y excisan un sacudimiento general que es muy ventajoso: el caballo, la mula, el buey; etc.; no vomitan; pero estos purgantes pueden ser un gran remedio en las enfermedades inflamatorias que acometen á los perros.

Si la calentura es muy débil y se percibe laxitud y pesadez en la máquina, es menester recurrir á los estimulantes, á los cordiales mas ó menos activos, á los elixires espirituosos y aromáticos, á los aceites esenciales, etc. En este caso los vejigatorios levantan el pulso, aumentan su fuerza y su tension, hacen cesar el adormecimiento, calman los delirios, y ayudan la decision de la crisis. Producen buenos efectos en el vértigo y en la perineumonía, principalmente cuando se aplican sobre la parte afectada, en el tiempo en que los vasos que se distribuyen en ella y la sangre que contienen están entorpecidos.

Finalmente, cuando el médico veterinario conoce el camino que la naturaleza destina para la excrecion crítica, debe ayudar la crisis con remedios que la impelan hacia afuera por este mismo camino. Si por expectoracion, los expectorantes; si por sudor los sudoríferos; si por diarrea, los purgantes suaves, etc.; y si la enfermedad inflamatoria se termina por supuracion.

Resumen. La inflamacion, tanto interna como externa, dependen generalmente de una obstruccion que detiene los líquidos, y de un movimiento que los impele, ya hacia adelante, ya hacia atras; ambas cosas tienen tendencia á pervertir los humores; y predominando la una á la otra, dan origen á dividir la inflamacion en verdadera y falsa, ó en legitima y espuria. En la primera hace el objeto principal el movimiento, y en la segunda la obstruccion: la verdadera se demuestra por el vigor, igualdad y tension del pulso; se deben debilitar las fuerzas con sangrias reiteradas, relajar las fibras con humectantes y emolientes, y atenuar ó disolver los humores con jabonosos refrigerantes.

La falsa tiene por signos la vacilacion, pequenez y desigualdad del pulso; signos que se manifiestan desde el principio, ó sobrevienen por poco exceso que haya en la sangria: es menester sostener las fuerzas con cordiales, oponerse al último relajamiento de los sólidos, y á la disolucion de los fluidos anti-sépticos fortificantes.

En las calenturas malignas abaten las sangrias el pulso, causan un delirio que produce con frecuencia la inflamacion y supuracion del cerebro. La inflamacion verdadera ocasiona una especie de putrefaccion que pide el uso de los anti-sépticos refrigerantes; la produce ciertamente cuando la flogosis es demasiado violenta para resolverse benignamente, ó para terminarse por la supuracion, y su mutacion en gangrena es entonces muy pronta; por lo que es muy esencial precaver con antelacion, con los remedios anti-sépticos refrigerantes, el desorden

pútrido que amenaza á los humores y sólidos; éste es el medio de oponerse á la corrupcion, de moderar la agitacion intestinal de los sólidos y de los fluidos, y de suspender los funestos efectos de la causa próxima del calor; relajando las fibras, evacuando los vasos, macerando su tejido; calmando se irritabilidad y resolviendo sus obstrucciones: los preservan de la rotura y restablecen el curso de los humores en los vasos. Tales son los efectos que se deben producir en una parte amenazada de putrefaccion por la inflamacion legitima ó verdadera, pues la mutacion en gangrena no se verifica sino cuando la obstruccion es tan considerable que ocupa todos los vasos de la parte afectada, ó cuando los que han quedado libres están de tal modo comprimidos por el volumen de los otros, que no pudiendo pasar nada por este sitio, deben sostener sus vasos la totalidad del choque de una circulacion impetuosa, que los rompe casi todos al mismo tiempo y ocasiona una efusion de humores, medio corrompidos por el calor que producen estos movimientos.

Los anti-sépticos refrigerantes están indicados cuando la inflamacion ha llegado á tal grado de violencia, que pueda producir la gangrena de la parte afectada; este peligro se manifiesta por el calor ardiente, por la gran tension, por el color de púrpura, azulado y brillante del tumor, por la vivacidad del dolor, por la frecuencia é intensidad de los movimientos interiores, por la dureza, plenitud y celeridad del pulso, por el ardor del cuerpo, por la sed extrema, por la exaltacion de las orinas etc.

La reunion de estos síntomas exige el uso de los refrigerantes en general; pero la diversidad de sus causas determina el caso en que es menester preferir los de una especie á los de otra, y la habilidad del médico veterinario en esta ocasion, en que es necesario obrar prontamente y con eficacia, consiste en saber decidir cuál es la principal causa del mal á fin de oponerle el remedio conveniente. En seguida se referirán las causas que conducen la inflamacion al grado de violencia capaz de romper todos los vasos de la parte interesada y de gangrenarla.

La impetuosidad de la calentura que hace desecar los canales por los choques superiores á su cohesion; la rigidez de las fibras, que faltando la flexibilidad no pueden prolongarse y están obligadas á romperse; la compresion que ocasiona una estancacion total, dan lugar al movimiento espontáneo de los humores y á la erosion de los vasos. La impetuosidad de la calentura tiene su causa, ó en la sangre muy abundante y flogistica, ó en los nervios muy móviles y vivamente afectados. La rigidez de las fibras es un vicio de temperamento ó un accidente producido por causas ocasionales, entre las cuales debe contarse especialmente el frio. La compresion es el efecto del peso del cuerpo en los animales débiles ó cacoquímicos, de la compresion en las enfermedades externas y de algunas causas remotas en ciertos casos de medicina.

Si la causa consiste en la abundancia de sangre, la sangria es el remedio esencial, y seria inútil querer detener los accidentes con remedios refrigerantes mientras subsiste la plétora. La sangria tiene lugar cuando el animal enfermo es de temperamento sanguíneo, y se ha alimentado y ha digerido bien, sin que haya hecho un ejercicio conveniente; la plétora existe en los animales en quienes se ha descuidado hacer estas evacuaciones á que estaban acostumbrados, en los que tienen la cabeza mas pesada que en el estado natural, ó con vértigo; tambien se conoce por las laxitudes y los entorpecimientos de los miembros lo

qual se manifiesta en la posicion contranatural de sus extremidades, en la incomodidad que tienen de doblarlos y extenderlos, en la dificultad de la respiracion, en la plenitud del pulso, en la hinchazon de las venas, de las carúnculas lacrimales etc.

Sin embargo, estos últimos síntomas fallan alguna vez; y hay casos en que el pulso en lugar de estar lleno y amagno se halla tan pequeño, que con dificultad se encuentra: las venas no aparecen hinchadas, las carúnculas, el interior de la boca, etc., están mas pálidos que en el estado natural y no obstante hay plétora; y por lo mismo que es excesiva son equivocos estos indicios; porque la abundancia de la sangre es tan considerable, que no bastan las fuerzas del corazon para arrojarla de una vez: no pudiendo vaciarse los ventriculos en las arterias por su plenitud solo arrojan una pequeña porcion, que produce una dilatacion imperceptible y un pulso pequeño; y formando el total de la masa una carga muy considerable, no tiene fuerzas el corazon para hacerla llegar hasta los vasos capilares: asi la circulacion está como sofocada; y las partes que naturalmente tienen color, están absolutamente privadas de él. En este caso la sangria desenvuelve el pulso y da lugar á que se muestre la calentura.

Este caso de una circulacion sofocada puede encontrarse unido á una inflamacion particular muy violenta, que degeneraria prontamente en gangrena, si no se remediara; porque cuando las vísceras están demasiado llenas descargan las más fuertes en las débiles, y producen en ellas el eretismo inflamatorio.

¿Cómo, pues, se sabrá que la plétora es la causa principal de la afeccion morbifica? El modo con que se ha nutrido el animal, el embarazo que se nota en su respiracion, la incomodidad que experimenta cuando mueve sus extremidades, su inclinacion á dormir, los desvíos en el sueño, la ausencia de las causas que pueden hacer su pulso tan pequeño, como son la saburra en las primeras vias, la vivacidad de un dolor bastante agudo para debilitar las evacuaciones abundantes, ó una abstinencia excesiva que haya precedido: casi todas estas circunstancias unidas á la dureza del pulso, por pequeño que sea, y de la vehemencia de la inflamacion particular, demuestran que la disposicion de las venas, la moderacion del calor general, la pequeñez y debilidad del pulso, son efectos de una circulacion sofocada, y que la benignidad de estos últimos síntomas no se opone á las sangrias, que pueden prevenir por sí la mutacion de la inflamacion en gangrena. Además, este diagnóstico es de la mayor importancia en ciertos casos en que no hay mas que un momento para impedir la mortificacion con sangrias reiteradas; y donde el estado de las cosas es tan equivoco, que un práctico poco ejercitado podria dudar si la calma en que se halla el enfermo es efecto de la mortificacion ya comenzada, la cual no dejaria de adelantarse con la sangria; pero combinando todos los síntomas, y confrontándolos con lo que ha precedido en la enfermedad, sabrá el médico veterinario instruido fijar su indicacion.

Es uno de los más grandes obstáculos que presenta la práctica de la medicina humana y veterinaria el averiguar con certeza cuando es producida la debilidad por la plétora ó por la opresion que esta ocasiona en los nervios, ó llámese debilidad indirecta ó accidental, en la que precisamente las evacuaciones de sangre son el único remedio; y cuando la debilidad es directa ó esencial, que se aumenta con la sangria, pues uno de los efectos de esta operacion es debilitar.

La plétora no es el solo caso que pide las sangrias

repetidas, para obviar la mortificacion de que está amenazada una parte; la constitucion acre y flogistica de la masa de la sangre, y su fuerte determinacion á la parte inflamada, son otras tantas circunstancias que exigen la repeticion de las sangrias. La dureza, amplitud y celeridad del pulso, el he'lor de los excrementos, el olor urinoso de los sudores y de la insensible traspiracion, el estado lixivioso de las orinas, su fetidez, su transparencia unida al color naranjado, el calor de la piel, principalmente de la parte afectada: son otras tantas señales que se pueden referir á las antecedentes. En este caso se abren las venas de las extremidades mas distantes del sitio del mal, para producir una deribacion que aparte la sangre de la parte afectada hacia la cual va con abundancia aplicándose particularmente á corregir la flogosis de la sangre mediante el uso de los refrigerantes-temperantes, y asi se prohíbe al animal enfermo todo alimento sólido, se le mantiene con agua blanqueada con salgado ó con harina de cebada ó centeno, se le da á beber á cada hora la tisana de amargos dulcificada con regaliza; añadiendo dos dracmas de nitro á cada azumbre: las tisanas de hojas, tallos y raices de acedera y aleluya, á las cuales se le añade jarabe de nenúfar, espíritu de vitriolo, cristal mineral ó cremor de tartaro.

Segun las diferentes circunstancias se usará de diversos refrigerantes; si el animal está oprimido, no se hará uso de los ácidos minerales, y se empleará el cremor de tartaro; si hay disposicion á los sudores se debe preferir el vinagre y las infusiones fuertes de sauco. Si se observa que las orinas no son proporcionadas á lo que bebe el animal, sin que se supla esta evacuacion por otra, se reanima la accion de los riñones con el nitro depurado, su espíritu y el de la sal comun; si el vientre está suelto ó meteorizado, el pulso muy bajo y los humores muy disueltos, es menester recurrir al jugo del agracejo oficial ó de granada, al espíritu de azufre ó de vitriolo y á la sal de acederas.

Se sabe que la rigidez natural de las fibras es la causa principal de la inflamacion, cuando el tumor inflamatorio que va acompañado de dolores muy agudos tiene poca hinchazon, la flaqueza del animal, la dureza extraordinaria de su pulso y la vivacidad de su humor, ayudan á formar este diagnóstico; se arregla el número de sangrias á la abundancia de sangre en el estado de sanidad, y sin dejar los refrigerantes de que acabamos de hablar, se comienza principalmente por todo lo que puede laxar las fibras que están demasiado rigidas; los baños tibios, los fomentos con la coccion de sustancias farináceas, las cataplasmas jabonosas y las embrocaciones de vinagre moderadamente caliente, son los principales remedios despues de la sangria.

Pero si el ardor es causado por el frio, el médico veterinario que emprende la curacion de una extremidad amenazada de granguena por esta causa, debe jugar que en el estado de flexibilidad á que están reducidos los vasos por el gran frio, no podrian sin romperse sufrir la extension que el calor de los fomentos mas tibios le ocasionaria, rarefaciendo el aire desprendido de su liquido por la congelacion, y vuelto á poner elástico; por consiguiente no puede restablecer la circulacion en una parte helada, sino haciéndola pasar de un grado de frialdad á otro que le sea muy poco inferior, y asi sucesivamente, á fin que las moléculas heladas se resuelvan sin grande expansion del aire que deben absorber; que la circulacion que ha de ponerlos en accion vuelva á comenzar por movimientos extremadamente suaves, incapaces de romper los vasos inflexibles; y que estos movimientos no

aumenten su fuerza sino á proporcion que recobren su flexibilidad, y puedan sostener los choques sin peligro de romperse.

El modo de deshelar así una parte consiste en tener el cuerpo en un sitio frío, aplicar sobre la parte helada nieve ó lienzo empapados en agua casi helada, hasta que el color livido ó azulado de la parte se haya disipado; entonces se pasa á un lugar caliente, teniendo cuidado de no arrimar al fuego el animal; y cuando la parte enfriada ha vuelto á tomar su color natural y su sensibilidad, lo cual es una muestra de haber recobrado la flexibilidad de extensión propia de las fibras, se pone el animal en su sitio ordinario, se le cubre y se le hacen tragar algunos cuartillos de infusión de saasfrás, ó de algun otro diaforético, y se fomenta la parte enferma con los aromáticos.

En ciertos animales es de una sensibilidad tan exquisita el sistema nervioso, que el peligro de la mutacion de la inflamacion en gangrena, depende enteramente de la vivacidad de sensacion. El conocimiento que se tiene de las agitaciones convulsivas y del delirio que acompañan la inflamacion, sirve para reconocer esta causa; en este caso no se debe vacilar en unir los narcóticos á los refrigerantes: porque estando los vasos suficientemente evacuados con las sangrias, y refrescada la sangre con remedios de esta clase, no hay cosa mas propia para calmar los accidentes que los anodinos tomados interiormente y aplicados al exterior. Las inflamaciones del cerebro, de los intestinos, de la vejiga, y las mas agudas pleuresias, etc; proporcionan con frecuencia las ocasiones de emplear este género de refrigerantes.

Infosura, agnadura. Med. Vet. El caballo que es acometido de esta enfermedad mueve las extremidades con mucha dificultad, teme asentarlas en tierra, y evita apoyarse sobre la punta del casco; cuando anda cruza los pies alternativamente á cada paso, y el cuarto posterior ó trasero se balancea; la inapetencia, la tristeza mas ó menos profunda, el batimiento de hijares y la fiebre mas ó menos fuerte que le acometen, son los signos que indican la infosura.

Se origina de un trabajo excesivo, de haberse enfriado de repente despues de un ejercicio violento: como si se ha mojado cuando estaba sudando, ó se ha expuesto en esta disposicion á un aire frio y húmedo, ó le han dado de beber; tambien procede de un dolor, que acometiendo á una de las extremidades no permite al animal ningun ejercicio, y le precisa á quedar ó estar mucho tiempo en la caballeriza; tambien se origina de un alimento muy abundante, con proporcion á lo que trabaja, de una excesiva cantidad de cebada, ó de otras comidas, tales como el verde de trigo ó de cebada cuando están espigados, de las sangrias copiosas, de los flujos violentos espontaneos, ó de purgantes fuertes y drásticos.

Reflexionando sobre los sintomas de la infosura y todos los accidentes que la originan; no puede menos de creerse que depende principalmente de la espesura de la linfa, tanto como de la irregularidad del movimiento circular, ó del vicio de toda la masa, si se nota fiebre, opresion é inapetencia. Los vasos destinados al curso de la linfa abundan mucho, y casi son infinitos en todas las partes membranosas; por consecuencia los que envuelven las articulaciones, experimentan entonces una obstruccion y llenura mas ó menos considerable; el juego de las extremidades se ejecuta con menos libertad, y tanto mas dificilmente cuanto el licor mucilaginoso derramado entre las piezas articuladas para favorecer los movimientos, participa del defecto de la

parte de que proceden los primeros obstáculos; y estando entonces los nervios infaliblemente comprimidos, no podrá menos de sentir el animal al tiempo de su accion, y aun en los instantes de su reposo, dolores mas ó menos vivos, segun el exceso y la fuerza de la compresion, y segun la cantidad de las particulas ácretas y salinas de que el humor se halla impregnado. Todo lo que pueda escitar una especie de disipacion, amortiguar ó precipitar el curso de los fluidos, forzar las moléculas linfáticas á penetrar en los tubos demasiado delicados donde se detienen necesariamente, excitar la constriccion de los pequeños vasos, la coagulacion ó aumento de la consistencia natural de los licores; es mirado con razon como motivo ocasional y evidente de la infosura.

(Se Continuará.)

Anuncios.

Hállase vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Azañon, dotada con quinientos reales anuales cobrados por trimestres. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes francas de porte á el Ayuntamiento en el término de un mes desde la publicacion de este anuncio, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de octubre de este año.

TABLAS

para la aplicacion del sistema métrico en la provincia de Guadalajara

Por

D. Máximo Moraleda.

Esta obra, sumamente útil á las autoridades, empleados, curiales, Secretarios de Ayuntamientos y demás personas que tengan que aplicar el sistema métrico en los actos administrativos y judiciales, se vende á 2 rs. en Guadalajara casa del autor, Calle de San Bartolomé, y en la Redaccion del Boletin oficial calle de San Lázaro. Sigüenza, D. Ignacio Pascual Vela. Molina, D. Celedonio Martinez. Brihuega, D. Manuel Riaza Esteban. Pastrana, D. Esteban Calvo. Tamajon, D. Antonino Sanz y Merino. Atienza, D. Dario Burillo. Sacedon, D. Miguel Lopez.

Tambien se vende en los mismos puntos á 3 rs. la Recopilacion de las disposiciones vigentes sobre el derecho y registro de hipotecas.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos, calle de S. Lázaro num. 28.